

Luis Arizpe
 Miguel Puga
 Rafael G. Vergara
 Fidencio Urastegui
 José W. Urastegui
 Jesús Verdiales

Acuerdo del día 2 de abril de 1923.
 Presidencia del C. Luis García.
 En la Villa de Zaragoza Estado de Nuevo León, a los dos días del mes de abril de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la corporación Municipal, abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la cual en seguida fué aprobada. En seguida se dió cuenta por el C. Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento de haber sido terminada la División Territorial del Municipio, la cual con toda oportunidad se remitió al Gobierno del Estado y que los trabajos de empadronamiento de ciudadanos, estaba próximo a terminarse, habiendo quedado enterado el Ayuntamiento de todo lo expuesto por el C. Presidente. A continuación el C. Comisionado de Negocios Materiales informó que se había dado principio a la obra de reparación del Teatro Obisbalgo, habiéndose adoptado sustituir las archedas laterales del dicho Teatro por de chubera y concreto en lugar de las de madera que estaban en muy malas condiciones, que en dicha obra se ha procurado economizar todo lo más posible, y que en la

obra de que se trata, está terminada en breve tiempo. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Doy fe.

Luis García
 Presidente de la Junta Municipal

Miguel Perea Rafael C. Verastegui

Libre

José D. Tamayo

Sesión del día 9 de abril de 1923.
 Presidencia del C. Luis García.
 En la Villa de Guaya Guaymín Estado de Nuevo León, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, habiéndose declarado abierta la sesión, el Secretario dió lectura al acta del anterior, la que sin discrepancia alguna, fué aprobada. A continuación el C. Comisionado de Panteones, manifestó que era sumamente urgente que al Municipio se proveyera en lo necesario para los trabajos necesarios en el Panteón de este Ayuntamiento, acordándose que por conducto del propio Comisionado se comprase la herramienta destinada para dicho Panteón dando cuenta del gasto que ella importase. En seguida el C. Presidente manifestó que habiendo suma urgencia de que en este Municipio, que